

17 de enero de 2023

**DE : MATIAS RAMIREZ PASCAL
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
REGIÓN DE TARAPACÁ**

**A : MANUEL MONSALVE BENAVIDES
SUBSECRETARIO DE INTERIOR**

En uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, junto con saludarle, remito a Ud. el presente oficio a través del cual expongo y solicito:

Sin duda la situación de seguridad pública en la región de Tarapacá es una problemática que genera una gran preocupación en todos los habitantes de nuestras comunas. Un alza importante en el número de homicidios y el uso de armas de fuego en diversos delitos no solo genera una sensación de inseguridad, sino que también nos debe llevar a tomar medidas rápidas, efectivas y dentro de un marco claro en el combate contra estos flagelos.

Las acciones del Gobierno han ido, a mi juicio, en una línea correcta. Se ha avanzado en un **Plan contra el Crimen Organizado** y aprobado su financiamiento en la última ley de presupuesto; se han comprometido recursos a instituciones que cumplen un rol fundamental como el caso del **Servicio Nacional de Aduanas** para la compra de tecnología para los puntos críticos como el puerto de Iquique y el complejo fronterizo de Colchane, disponiéndose importantes mejoras destinadas a este último.

Sin embargo, se debe avanzar en otras medidas.

Sobre el particular, la **Policía de Investigaciones de Chile**, si bien cumple un rol evidentemente investigativo, debe sumarse de manera activa a funciones de índole preventiva, saliendo al territorio a cumplir dichas funciones, permitiendo entregar mayor resguardo a la ciudadanía de las comunas de Iquique, Alto Hospicio, Pozo Almonte, Pica, Huara, Camiña y Colchane. Es importante precisar que en otras ocasiones la autoridad pública ha ordenado cumplir dichas funciones a la PDI de manera extraordinaria.

En atención a lo anteriormente expuesto solicito se disponga la utilización del personal de la Policía de Investigaciones de Chile en labores operativas de seguridad pública, pudiendo desplegarse en terreno de manera preventiva atendida la compleja situación que se vive en la región de Tarapacá.

Además, se evalúe el traslado de personal de la PDI a la región de Tarapacá a objeto de complementar las labores anteriormente indicadas.

Esperando su buena acogida, se despide atentamente.

**Matías Ramírez Pascal
Diputado**



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MATÍAS RAMÍREZ P.

